

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión: 1
		Publicación: 2016.06.3
		Código: CT-OD-CD-96

CONTENIDO:

1. ***POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES*** 2

2. ***JUSTIFICACIÓN***..... 2

3. ***OBJETIVOS*** 3

 3.1 ***OBJETIVO GENERAL***..... 3

 3.2 ***OBJETIVOS ESPECÍFICOS***..... 3

4 ***ALCANCE*** 3

5 ***DEFINICION DE TERMINOS*** 4

6 ***CONDICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA*** 6

7 ***EXCEPCIONES:*** 8

8 ***INDICADORES***..... 9

9 ***DOCUMENTOS DE REFERENCIA*** 9

1. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LA CLÍNICA EL ROSARIO se compromete a proteger y conservar la información de datos personales, bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El proceso para tratamiento de los datos será de absoluta confianza, respetará todas las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular. Este compromiso se ajusta al cumplimiento de las normas establecidas para cada situación específica.

2. JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 en materia de protección de datos personales, (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen), la CLÍNICA EL ROSARIO se permite adoptar la siguiente Política Institucional de Tratamiento de Datos Personales, la cual se publicará y dará a conocer a todas las personas titulares de los derechos consagrados en la mencionada regulación.

Conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y la legislación aplicable (Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y todas aquellas normas que las reglamenten, adicionen, deroguen o modifiquen), LA CLÍNICA no obtiene información personal de terceros, empleados, candidatos en proceso de selección, proveedores, pensionados a cargo que tengan una relación comercial o jurídica a menos que estos la hayan suministrado o hayan accedido voluntariamente a consultarla mediante su consentimiento previo, expreso y escrito.

LA CLÍNICA es garante del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere nuestro ordenamiento jurídico. Los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre se constituyen en pilares fundamentales de las políticas institucionales.

Las disposiciones contenidas en el presente documento, serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos de LA CLÍNICA y protege tanto al recurso humano de la misma, como a los pacientes y familiares y en general

todo tipo de personas que entren en relación con la institución y hayan suministrado información susceptible de este tipo de protección.

La institución le otorga especial protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de quienes solo podrá darse tratamiento de datos personales bajo las estrictas condiciones establecidas en la ley.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Propender por la protección de la expectativa de privacidad de todos los agentes que intervienen con la institución, a través de la garantía de reserva de la información que se ha obtenido por parte de LA CLÍNICA de manera legal y conforme a lo establecido en la reglamentación vigente, dando cumplimiento al artículo 17 literal K de la Ley 1281 de 2012.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estandarizar los mecanismos de manejo de datos personales en la institución, según la regulación vigente.
- Definir y documentar la autorización de los terceros, empleados, candidatos en proceso de selección, proveedores y pensionados a cargo, que tengan o inicien una relación comercial o jurídica con la institución, frente al manejo de sus datos personales.
- Implementar la presente política en todos los procesos institucionales, que impliquen la recolección de datos personales.

4 ALCANCE

Esta política debe ser conocida y aplicada por todo el personal de la institución, cada vez que se realice algún trámite en relación con el manejo de datos personales dentro de la organización.

Los datos personales a los que LA CLÍNICA se refiere en esta política y los que ésta recolecta, almacena, usa, transmite y transfiere, son (lista no taxativa): Nombre, Lugar, Fecha de Nacimiento y Nacionalidad, Número de Identificación Personal (Cédula, NIT. o Pasaporte.), Género, Dirección, Teléfono, Correo electrónico.

Los datos clínicos del paciente incluye, pero no se limita a: antecedentes patológicos, resultados quirúrgicos, consultas, prescripciones, diagnósticos, resultados de exámenes, atención hospitalaria, datos de enfermería, interconsultas, etc., Contactos: familiares, amigos, responsables, curadores, Información personal, grado de instrucción, profesión, culto religioso y otros de contenido social, a través de la oficina de atención al usuario, ingreso hospitalario o trabajo social, Información personal, a través de encuestas. Entidad responsable o aseguradora de los servicios de salud, Empresa donde labora, entre otros.

5 DEFINICION DE TERMINOS

Para la interpretación de esta Política de Tratamiento de Datos Personales se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

5.1 Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de la política de Tratamiento de información que le será aplicable, la forma de acceder a la misma y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

5.2 Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

5.3 Bases de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

5.4 Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, sea usuario, proveedor, candidato en proceso de selección, empleado, o cualquier tercero que, en razón de una relación comercial o jurídica, suministre datos personales a la CLÍNICA.

5.5 Dato personal: Se refiere a cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan

asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados. Los datos serán públicos cuando la Ley o la Constitución así lo establezcan, y cuando no sean de aquellos clasificados como semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas y los relativos al estado civil de las personas. El dato semiprivado, es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector, personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio. El dato privado, es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

5.6 Datos sensibles: Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación; por ejemplo la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, de derechos humanos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

5.7 Datos públicos: Aquellos datos que no son semiprivados, privados o sensibles. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas, que no estén sometidas a reserva.

5.8 Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

5.9 Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta de la empresa como responsable de los datos.

5.10 Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos, para efectos de esta política, ejercerá como responsable, en principio, la CLÍNICA.

5.11 Política de Tratamiento: Se refiere al presente documento como política de tratamiento de datos personales aplicada por la CLÍNICA, de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.

- 5.12 Operador de la información:** Se denomina operador de información a la persona, entidad u organización, que recibe de la fuente datos personales sobre varios titulares de la información, los administra y los pone en conocimiento de los usuarios bajo los parámetros de la ley. Ejemplo: Central de Información Financiera CIFIN y Data-crédito.
- 5.13 Usuario de la información:** El usuario, es la persona natural o jurídica que puede acceder a información personal de uno o varios titulares de la información suministrada por el operador o por la fuente, o directamente por el titular de la información. Ejemplo: Las entidades bancarias que solicitan la información, con el fin de analizar el riesgo crediticio, o los proveedores de servicios de comunicaciones, quienes pueden actuar como fuente de información, y asimismo como usuarios de la misma.
- 5.14 Trabajador:** Toda persona natural que preste un servicio a la CLÍNICA en virtud de un contrato individual de trabajo.
- 5.15 Proveedor:** Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a la CLÍNICA en virtud de una relación contractual/obligacional.
- 5.16 Transferencia:** Se refiere al envío por parte de la CLÍNICA como responsable del Tratamiento o un Encargado de los datos, a un tercer agente o persona natural/jurídica (receptor), dentro o fuera del territorio nacional, para el tratamiento efectivo de datos personales.
- 5.17 Trasmisión:** Se refiere a la comunicación de datos personales por parte del Responsable al Encargado, ubicado dentro o fuera del territorio nacional, para que el Encargado, por cuenta del responsable, trate datos personales.

6 CONDICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA

La CLÍNICA reconoce que sus usuarios y/o pacientes, candidatos en proceso de selección; empleados; proveedores y/o terceros, pensionados a cargo y en general cualquier persona natural o jurídica dentro de la institución, tiene derecho a contar con una expectativa razonable de su privacidad, teniendo en cuenta en todo caso sus responsabilidades, derechos y obligaciones con la CLÍNICA.

Si dentro de la información recolectada se encuentran datos sensibles, LA CLÍNICA le informará al titular de la calidad de dichos datos sensibles y la finalidad del tratamiento, y sólo serán tratados con su consentimiento previo, expreso e informado, teniendo en cuenta que, por tratarse de datos sensibles, no se encuentra obligado a autorizar su tratamiento.

La obtención de cualquier dato personal de carácter privado o semi privado deberá contar con la autorización previa y expresa de su titular.

LA CLÍNICA podrá obtener la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato, que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas, a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

La autorización de tratamiento de datos personales, será solicitada por LA CLÍNICA de manera previa al tratamiento de los mismos.

La Clínica garantiza el respeto de los Derechos del Titular de los Datos Personales, en cualquier momento que éste quiera ejercerlos.

LA CLÍNICA respetará el interés superior del menor y propenderá por suministrar la información detallada, amplia y suficiente, para que estos otorguen una autorización libre e informada a través de sus correspondientes tutores o representantes.

La prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, será conservada por parte de LA CLÍNICA, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad, al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha en la que obtuvo ésta.

LA CLÍNICA podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

AVISO DE PRIVACIDAD. En los casos en los que no sea posible poner a disposición del Titular la presente política de tratamiento de la información, LA CLÍNICA informará por medio de un aviso de privacidad al titular sobre la existencia

de tales políticas y la forma de acceder a las mismas, de manera oportuna y en todo caso a más tardar al momento de la recolección de los datos personales.

Los datos personales son utilizados para: la ejecución del contrato suscrito con cualquier persona que se encuentre en relación con LA CLÍNICA, pago de obligaciones contractuales, envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de la misma, soporte en procesos de auditoria externa/interna, envío/recepción de mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al cliente, registro de la información de los candidatos en proceso de selección, usuarios, pacientes, empleados, proveedores y/o terceros en la base de datos de LA CLÍNICA,

En caso de haber cambios sustanciales en el contenido de las políticas del Tratamiento referidos a la identificación del Responsable y a la finalidad del Tratamiento de los datos personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización, LA CLÍNICA comunicará estos cambios al Titular antes de o a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas. Cuando el cambio se refiera a la finalidad del Tratamiento, LA CLÍNICA deberá obtener del Titular una nueva autorización.

7 EXCEPCIONES:

La obtención de cualquier dato personal de carácter privado o semi privado deberá contar con la autorización previa y expresa de su titular. La autorización del Titular según el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- Datos de naturaleza pública;
- Casos de urgencia médica o sanitaria;
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

8 INDICADORES

Proporción de Implementación de la Política de Tratamiento de Datos Personales:

Numero de Autorizaciones otorgadas para el tratamiento de la información en un periodo de tiempo determinado que cumplen con los criterios establecidos / Total de solicitudes realizadas y que requieren tratamiento de la información en el mismo periodo de tiempo.

9 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Enunciados Estratégicos
- Plan estratégico
- Código de Ética y Buen Gobierno
- Procedimiento de Elaboración de Políticas
- Procedimiento de Política de Tratamientos de Datos Personales
- Ley 1581 de 2012
- Decreto Reglamentario 1377 de 2013
- Ley 1266 de 2008
- Circular 02 de 2012, Superintendencia Industria y Comercio